

ERILUA  
0.004/001

# Diligencias

sobre el proyecto de un nuevo  
edificio mercantes en esta villa  
con subvención del Estado

1.889

---



Núm. 215

Uno de los medios más útiles y más eficaces para que las escuelas - haya una del las estén concurridas y la instrucción se dé con provecho, sin que se resienta el orden y disciplina escolar, ni se perjudique la salud de los alumnos, son las buenas condiciones higiénicas y pedagógicas que deben reunir los edificios destinados á Centros de enseñanza; y como de lo informado por el Sr. Inspector con motivo de la visita girada á esas escuelas, consta que éstas no reúnen las debidas condiciones, y por otro lado el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en Circular de 29 de Setiembre último, dispuso que

se nombrara una comisión, uno uno de la palabra el Síndico D. Juan José de Gudiaga, y apoyando la acción de la Junta local, dijo: Que en efecto le constaba la exactitud de cuanto expone, así como las quejas de muchos padres que con

las Juntas provinciales  
exciten el celo de los Ayun-  
tamientos para que, cuán-  
do ellos carecan de los recursos  
necesarios, invoquen expediente  
de subvención ante el Go-  
bierno de S. M.; esta Jun-  
ta en sesión celebrada en el día  
de ayer, acordó ordenarle,  
como por la presente lo hago  
aprofite v. las medidas más  
convenientes para que ese  
Ayuntamiento construya el  
edificio con destino á escuela  
pública y habitaciones  
para los Maestros, bien sea  
con los recursos propios de  
ese Municipio, ó, si carece  
de ellos, invocando el oportu-  
no expediente pidiendo sub-  
vención ante el Gobierno  
de S. M., y formándolo  
con arreglo á lo dispuesto

en el Real decreto de 19 de Octubre de 1883.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y á fin de que participe los acuerdos que se tomen sobre este particular.

Dios que á V. sirva.

Bilbao á 3 de Julio de 1889.

El Gobernador Presidente,

*Alfonso V. M...*

El Secretario,

*Alfonso V. M...*

Gr. Alcalde de

Ormaiztegui

vacación, tuvo uno de la para el Sr. D. Juan José de Gudiaga, y apoyando la excitación de la Junta local, dijo: Que en efecto le constaba la exactitud de cuanto expone, así como las quejas de muchos padres que con

mis de...

ma

libro de actas  
interino cele  
-bray una del  
, que compran

edio cuenta de  
unta de primura  
en que se hace  
se hallan las  
derivas de esta  
esfuerzos de los  
to para atender  
a la Corporación  
medio oportuno.  
Sr. Concejales,  
y el Ayuntamiento  
en último proa  
expediente de ubi

Don Emilio de Barra, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Erreña

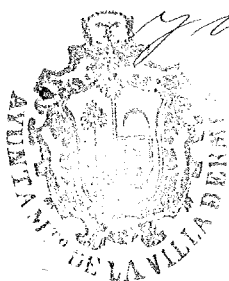
Certifico: Que en el libro de actas de sesiones que en el corriente año celebra este Ayuntamiento, hay una del día de Setiembre último, que comprende el siguiente particular:

Proyecto de Eruelas. " Se dio cuenta de una comunicación de la Junta de primera instancia de esta localidad en que se hace presente el mal estado en que se hallan las eruelas públicas de niños y de niñas de esta villa, lo cual inutiliza los esfuerzos de los Maestros y del Ayuntamiento para atender debidamente, y lo participa a la Corporación para que viera de poner el remedio oportuno. Interrogados por lectura los D<sup>os</sup>. Concejales, y vista de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día de Julio último para proceder a la formación del expediente de subvención, hizo uso de la palabra el Síndico D<sup>n</sup>. Juan José de Gaudiaga, y apoyando la ejecución de la Junta local, dijo: Que en efecto le constaba la exactitud de cuanto expone, así como las quejas de muchos padres que con

frecuencia lamentaban que este pueblo  
no tenga el edificio que se trata. Estando  
además en la convicción el todo, después de  
discutido el punto suficientemente, se acordó  
proceder a la construcción del oportuno espe-  
siente, según quedará dicho, y del proyecto de  
construcción del edificio en las de niños y  
de niñas y habitaciones para los Maestros  
con las embiciones reglamentarias; y al  
efecto quedó nombrada una Comisión  
compuesta de los Sres. Concejales D. Pedro J<sup>te</sup>  
de Aramburu y D. Julián de Arca, para que  
tomando cuantos datos, antecedentes y noti-  
cias creyere conducentes al objeto, informe  
cuanto se ofrezca y parezca, acompañando  
de el proyecto que en su buen celo benévolo  
y estudie el estado de la administración lo-  
cal y recursos que promete, proporcionando los  
que a su juicio puedan utilizarse para lle-  
var a cabo y realizar el pensamiento. Es-  
tando presentes, la aceptaron, ofreciendo cum-  
plir su cometido. "

Y para que conste y obre sus efectos,  
pongo la presente con el sello del Ayun-  
tamiento y S.º P.º del Sr. Alcalde

Presidente en Armas a Treinta de  
Setiembre de mil ochocientos ochenta



y nueve.

Nº 18.

El Alcalde

Don D. Juan



Señor D. Juan

EL INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE  
VIZCAYA  
PARTICULAR

Bilbao 19 Norte. 82.

Amigo Q. Toré: He visto que para dar principio al expediente de subvención, han solicitado VV. mi presencia en esta villa para fijar el sitio del emplazamiento, en unión con el Arquitecto.

Quiero, pues, me manifiesten en carta particular quién es y donde vive el Arquitecto que ha de hacer el plano de las escuelas para ponerme de acuerdo con él acerca del día de hacer el

EL INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE  
VIZCAYA  
PARTICULAR

Bilbao 19 Norte. 82.



viage á su villa, y otros  
pormenores preliminares,

Sea el mío afectuoso  
S. S.

Joachim Nimer

A Amstad 7. 3.ª vig<sup>ta</sup>

EL INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DE

VIZCAYA

PARTICULAR



Bilbao 27 Norte. 89.

L.<sup>a</sup> D. José Ma Arino.

Mi estimado amigo! La Junta de Instrucción pública ha acordado que pase yo á esa población, mandando mis obligaciones me lo permitan, á fin de señalar el sitio donde deberá emplazarse el edificio que en el punto trata de construir con destino á escuela de las públicas.

En consecuencia le aviso particularmente que el próximo sábado por la noche, ó domingo por la mañana, lleve á esa villa con el indicado objeto.

EL INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

VIZCAYA

DE

PARTICULAR

Bilbao 27 Norte. 89.

Avise V. al Sr. Alcaide para  
que en dicho día asista tam-  
bién a esa villa.

Queda muy afe amigo S. S.

Joaquín Núñez

EL INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE  
VIZCAYA  
PARTICULAR

Bilbao 28 Nbre. 89.

Sr. D. José María Arana.

Mi estimado amigo: Aunque ayer le dije que el próximo domingo estaría en esta villa para acordar el servicio que v. desea, hoy debo manifestarle que, si el tiempo no mejora mucho, suspenderé el viaje hasta que las nieves cesen y la temperatura mejore.

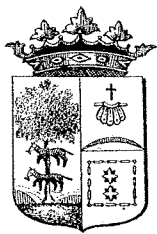
Atiendo al Sr. Arana.

Truyo siempre a p. de.

Joaquín Arana

EL INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DE  
VIZCAYA  
PARTICULAR

Bilbao 29 Nbre. 89.



Alcaldia  
DE LA  
N. Y L. VILLA DE ERMUA.

H.º 14

El Ayuntamiento  
de esta villa a in-  
vitación del Sr. Ins-  
pector de 1.ª enseñanza  
y de la Junta de Ins-  
trucción pública Pro-  
vincial tiene acorda-  
do la construcción  
de un edificio de esue-  
las, y como para de-  
nunciar el punto don-  
de tenga lugar su  
emplazamiento y  
levantar un correspon-  
diente plano dirigido  
a V. Maestru faculta-  
tivo para la direc-

EL INSPECTOR DE 1.ª ENSEÑANZA  
DE  
VIZCAYA  
PARTICULAR

Don M.ª J.ª de la Cruz  
84.

cion de dichos tra-  
bajos, el Ayuntamiento  
miente para cura  
conveniente y le  
participa se sirva  
V. pasar a utavilla  
el Domingo proxi-  
mo, para que en  
union del Sr. Inspec-  
to pueda darse prin-  
cipio a la obra o al  
reparamiento del  
sitio que deba ocu-  
parse.

Dios

---

Dr. D. L.

de dichos tra-  
s, el Ayuntamiento  
para que en  
comienzo y le-  
ticia se viva  
para a' utavilla  
Donnigo proci  
para que en  
u del Sr. Inspec  
anda darse prin  
a la obra o' el  
caminto del  
que iba ocu-  
r.

Dios

que a V. m. d. a.  
Granma 28 Noviembre  
de 1889. El Regidor

Pedro Jose de Harbelle

P. D. Pedro Jose de Harbelle  
Jurado

Dr. D. Pedro Jose de Harbelle  
Jurado  
a ser  
simpli-  
vicio,



EL INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑA

DE

VIZCAYA

PARTICULAR



Don Juan de los Rios 89

Señor D. Pedro de los Rios

Don Juan de los Rios  
Muy Sr. mío: Hevia escrito  
al Sr. Alcalde de Bermea dicien-  
dole que el proximo domingo  
ira a designar el punto don-  
de deban emplazarse el nue-  
vo edificio para escuelas; pero  
en vista del mal tiempo, y  
de que en dicho dia tienen  
lugar las elecciones para  
concejales, aplazo mi visita  
para mas adelante.  
La participacion al Sr. Al-  
calde de Bermea en que me



na, llegaré a esa con  
el objeto de cumplimen-  
tar dicho servicio, si



A descompenar el indicado veni-  
do para que avisen a V. con  
oportunidad.

Se repite de V. affre amigo Ld.

J. B. D. M.

Joaquín Romero



Para cumplir con lo  
ordenado por la Junta  
de Instrucción pú-  
blica y designar el si-  
tio donde deberá em-  
plazarse el nuevo edi-  
ficio que su Ayunta-  
miento intenta cons-  
truir con destino á  
escuelas de niños y de  
niñas, con habitacio-  
nes para los Maes-  
tros, tengo el honor  
de participar á V.  
que el día 14 del co-  
mune (por la tarde),  
ó el 15 por la mana-  
na, llegaré á esa con  
el objeto de cumplimen-  
tar dicho servicio, ni

Se desempeñan el indicado servi-  
cio para que avisen á V. con

otros trabajos urgen-  
tes no me lo impiden.

Ruego á V. se sirva  
dar conocimiento al  
Ayuntamiento y Am-  
ta local de la eme-  
nancia para los efec-  
tos convenientes.

Dios guarde á V. mu-  
chos años. Bilbao 10  
de Diciembre de 1889.

El Inspector

Joaquín Arce

El Alcalde de

Vimaria.

Bilbao 5 de Enero de 1891.

L. Q. Cecilio de Barra.

Muy Sr. mío. Con su grata del 20 Dto. última recí-  
bí el plano de las escuelas que se proyectan en  
esa villa, el cual he examinado y no me parece mal,  
pero debo advertir a V. que dicho plano debe for-  
marlo un arquitecto y formarse el presupuesto,  
condiciones y memoria del proyecto. Hecho esto se  
puede instruir el expediente de subvención por  
esa alcaldía.

La aprobación del plano no es de mi incumben-  
cia, y no se lo devuelvo por temor de que  
se extravíe. Lo comento en mi poder para  
entregarlo a quien V. quiera.

De V. muy aff. Sr.  
q. b. s. m.

Joaquín Níñez